

# APUNTES PARA LA HISTORIA. LA NUEVA CATEDRAL DE CÁDIZ Y LA ACADEMIA DE LA REAL COMPAÑÍA DE GUARDIAS MARI- NAS: LA FIGURA DE DON FRAN- CISCO ANTONIO DE ORBE, PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PRIMER DIRECTOR DE LA ACADEMIA EN 1717

José M.<sup>a</sup> CARAVACA DE COCA



*Grandes son las obras del Señor dignas de estudio  
para los que las amen.*

*(Salmos, 110, v. 3-4).*



UANDO veía cerca mi pase a la Reserva decidí ir acumulando referencias de libros que no había podido leer anteriormente y así intentar rellenar el hueco que en mi vida iba a dejar abandonar el servicio activo. Uno de esos libros, de una larga lista, es el titulado *El Cádiz de Jorge Juan* (1), que es una recopilación de artículos publicados por el almirante Julio Guillén Tato a lo largo de 1938 en el periódico de Cádiz *La Información*.

Leí allí, hablando de la Academia: «Los maestros de la Academia influyeron sobremanera en la cultura de Cádiz, su prestigio hacía los intervenir en múltiples asuntos afines y aún ajenos a sus disciplinas, y

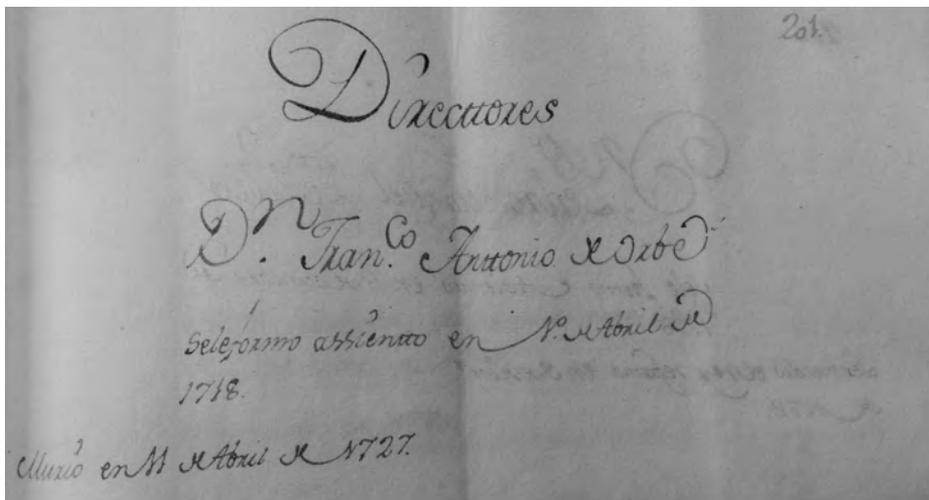
---

(1) GUILLÉN, Julio F.: *El Cádiz de Jorge Juan*, Diputación Provincial de Cádiz, 1985.

así vemos que fue el maestro de matemáticas, don Francisco del Orbe, quien falló en definitiva (1721) el concurso de proyectos de la Catedral nueva, eligiéndose el del arquitecto Vicente Acero» (2).

Como oficial de la Armada que ha vivido en Cádiz casi toda una vida, me causó sorpresa la afirmación de que la Catedral de Cádiz es como es porque uno de los profesores de la Armada lo había decidido así. En seguida me pregunté muchas cosas: ¿por qué se recurre a la Academia para tan trascendental decisión?, ¿quién era Francisco del (sic) Orbe?, ¿qué era Francisco Antonio de — como ahora sé que se llamaba— Orbe para que se confiara en él?

Aquí y ahora habría que hablar de la creación de la Compañía de Guardias Marinas y de la Academia como parte del todo, del Cádiz de 1717, de la influencia que tuvo el trasladar a esa ciudad la Casa de Contratación, del porqué de la creación de la antes nombrada Compañía e, incluso, de por qué en Cádiz. Pero se podría analizar también por qué una ciudad como Cádiz, que ya tenía una S. I. Catedral, decide en un momento de su historia construir otra. Se escapan así tantos e interesantes temas para este artículo, sobre los que habría que volver más adelante, máxime cuando están muy cerca de cumplirse los trescientos años de la creación de la hoy llamada Escuela Naval Militar.



Detalle parcial del libro matriz de la Academia de la Compañía de Guardias Marinas en su creación en Cádiz. Se lee: «Directores. Don Francisco Antonio de Orbe. Se le formó asiento en 1.º de Abril de 1718. Murió en M de Abril de 1727». (Fuente: Museo Naval. Madrid).

(2) *Ibíd.*, p. 62.

Volvamos pues, ahora, a la figura de Francisco Antonio de Orbe. Busqué, sin éxito, en artículos que se habían publicado sobre ese período en esta REVISTA GENERAL DE MARINA y en la de *Historia Naval* (3). Apenas se dice algo de él, con excepción de R. de la Guardia (4), que dice:

«En cuanto a la Academia, su primer Director y Maestro de facultades matemáticas se llamaba D. Francisco Antonio de Orbe, que lo fue desde el 1 de marzo de 1717 por un decreto de D. José Patiño, de fecha 1 de abril de 1718, que decía así:

Atendiendo a la inteligencia y circunstancias que concurren en don Francisco Antonio de Orbe para la dirección y facultades matemáticas a los Guardias Marinas de la Armada, lo que ha estado efectuando en virtud de orden mía... atendiendo también a los empleos que antes de este obtenía en Sevilla, he tenido por conveniente... se le asista mensualmente con el sueldo de trescientos escudos...»

Ya tenía más información: «empleos que antes obtenía en Sevilla» y trescientos escudos al mes, lo que era para la época un sueldo muy alto y el mismo que se le asignó al capitán de la compañía con grado de brigadier. Piénsese que un teniente general tenía un sueldo de 350 escudos (5).

Busqué en publicaciones tales como *La Armada Española en la primera mitad del siglo XVIII*, del capitán de navío José M.<sup>a</sup> Blanco Núñez (6), quien al hablar de la Real Compañía de Guardias Marinas dice en cuanto a Francisco Antonio de Orbe:

«...fue el primer director de la Academia. Duró muy poco tiempo, solamente del 1.º de abril de 1717 al 22 de octubre de 1723 en que falleció en

---

(3) GUILLÉN TATO, Julio: «La enseñanza naval militar en España». REVISTA GENERAL DE MARINA, noviembre 1918. En él no se dice nada del primer director, Francisco Antonio de Orbe.

O'DOGHERTY SÁNCHEZ, Pascual: «Historia de la Escuela Naval Militar». REVISTA GENERAL DE MARINA, marzo 1983, p. 382. No hace mención al director de la Academia de la Compañía de Guardias Marinas.

BLANCA CARLIER, José María: «La Escuela Naval Militar, su origen histórico». *Revista de Historia Naval*, núm. 32, 1991, p. 18. Dice: «...fue el maestro de matemática D. Francisco del (sic) Orbe quien falló en definitiva el concurso de proyectos de la catedral nueva, eligiéndose el del arquitecto Acero...».

(4) DE LA GUARDIA, R.: «Vicisitudes de las dos primeras promociones de caballeros guardias marinas». REVISTA GENERAL DE MARINA, marzo, 1967, p. 276.

(5) *Ibíd.*, p. 277.

(6) BLANCO NÚÑEZ, José M.<sup>a</sup>: *La Armada española en la primera mitad del siglo XVIII*. IZAR, Construcciones Navales, S. A., 2001, p. 74.

Cádiz. Se le contrató en virtud de decreto de don José Patiño... Se le enterró en la iglesia de San Francisco de Cádiz.»

Pero nada más de su papel en la elección del proyecto de la nueva Catedral de Cádiz. Seguí buscando en todos los documentos que encontré sobre la misma, no ya sobre su arquitectura en sí o sobre las vicisitudes de su construcción (7), que las hubo, sino en cuanto a lo que supuso el papel del profesor Francisco Antonio de Orbe. Encontré un antiguo libro de 1843 (8), fecha próxima a la inauguración de la Catedral, que tuvo lugar en 1838, en donde se decía: «...las Comisiones de ambos Cabildos... se valieron de D. Francisco del (sic) Orbe, maestro de matemáticas de Guardias Marinas el cual eligió entre las plantas que le presentaron la que últimamente había formado el maestro D. Vicente Acero...».

No me pareció suficientemente claro. Decidí ir a las Actas del Cabildo de la Catedral, buscar allí acerca de la participación de Francisco Antonio de Orbe e indagar los motivos, si los hubo, para hacer recaer en él la decisión del proyecto ganador.

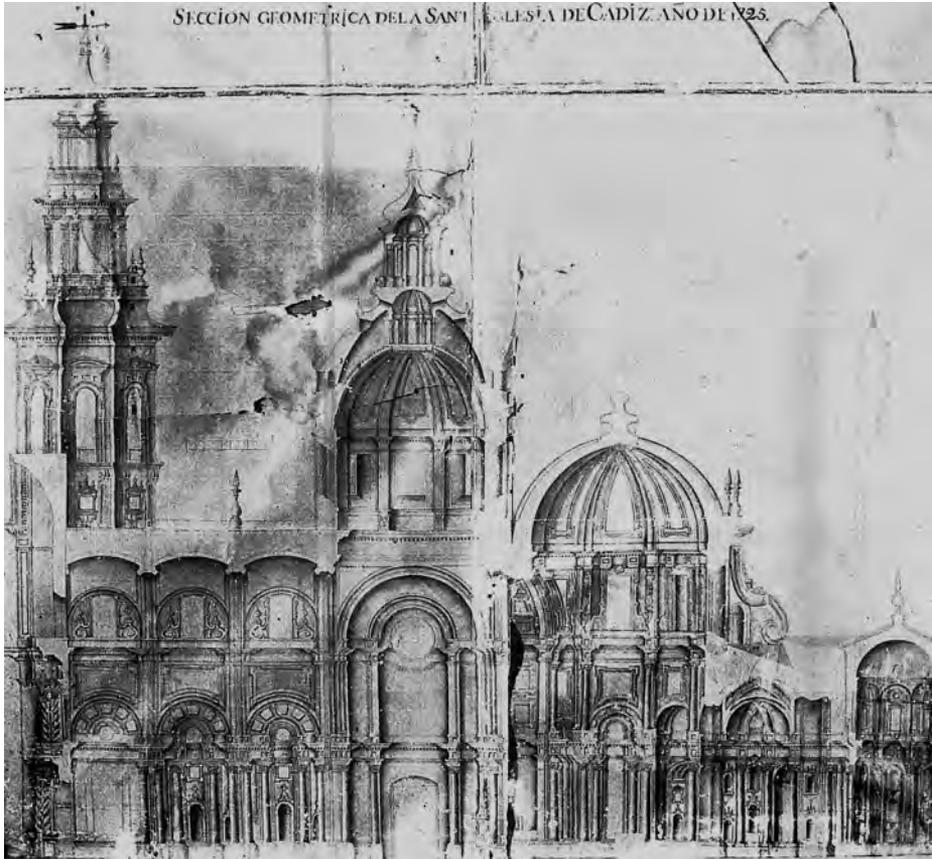
Las actas van detallando minuciosamente la creación de una comisión para afrontar la construcción de la nueva catedral entre los canónigos que formaban el Cabildo, la petición de estos para nombrar otra comisión para trabajar conjuntamente, así como los avances que se van produciendo. Destaco, por la trascendencia para el director de la Academia, la del 26 de septiembre de 1721, en donde se dice:

«...Proposición de los señores Diputados de la nueva iglesia. Se nombraron en 3 de julio de 1716 ...y así mismo el dicho Sr. Tesorero hizo traer a el Cabildo todas las plantas que se han formado para la nueva iglesia así las modernas como otras que había adquirido que se hicieron en tiempo del arcediano Rabasquero, todas las cuales exhibía en nombre de todos los Señores sus Condiputados, para que considerándolas y registrándolas el Cabildo determinase la que se había de practicar y el Maestro que la había de poner en ejecución y correr con la obra... y el Cabildo habiendo oído lo referido, entendido de todo y conferido lo bastantemente, continuando la gran satisfacción que tiene de los señores diputados les continuó su Comisión para que recogiesen dichas plantas y *consultando las personas inteligentes* determinen con su

---

(7) GUTIÉRREZ MORENO, Pablo: «La cúpula del maestro Vicente Acero para la nueva catedral de Cádiz». En revista *Archivo Español de Arte y Arquitectura*, IV, 1928, p. 183: «Acero en el tiempo que estuvo al frente de las obras, solo pudo fijar lo fundamental de la planta y terminar la cripta: lo bastante para acreditarle de gran maestro. Después se malogró su proyecto por una serie de modificaciones, cada vez más radicales y desacertadas...».

(8) URRUTIA, Javier de: «Descripción Histórica-Artística de la Catedral de Cádiz». Imprenta *Revista Médica*, 1843, Cádiz, p. 27.



Plano de la Catedral de Cádiz según el proyecto original del arquitecto Acero, que fue seleccionado por Francisco Antonio de Orbe, director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz. Aunque la fecha que lo data es posterior a su aprobación en 1721, no se conocen modificaciones en esos momentos, por lo que se supone es una copia en gran formato de los que se usaron para el estudio inicial. Es el plano más antiguo que se conserva en la actualidad.  
(Archivo S. I. Catedral de Cádiz)

Ilustrísima el Señor Obispo nuestro prelado y con los Caballeros Diputados de la Ciudad la que tengan por más conveniente y proporcionada al sitio y sus circunstancias...»

Esas consultas a «las personas inteligentes» les llevan a Francisco Antonio de Orbe, a la sazón maestro de Matemáticas, como se lee en el acta del 13 de octubre de 1721:

«...Y el dicho Tesorero como diputado más antiguo de los Sres. Diputados Comisionados que lo son de la fábrica de la nueva Iglesia dio cuenta de haber (en cumplimiento de la orden del Cabildo) puesto en poder del *Maestro de Matemáticas de los Guardiasmarinas* todas las plantas de la Iglesia afirmando ya las tenía vistas...»

Y como adelantamos, a lo expresado el 24 de octubre de 1721:

«...y habiendo pasado a tratar sobre el primero punto de la Cédula, que fue para hacer elección del Maestro que ha de dirigir la obra y fábrica de la nueva iglesia; el dicho Tesorero como Diputado más antiguo dio cuenta de haber estado con los demás señores sus condiputados y dos que lo son de la Ciudad, con *Don Francisco de Orbe en su casa Maestro de Matemáticas de los Guardias Marinas*, quien manifestó todas las plantas de iglesia, que dijo haber registrado, y entre todas tuvo por la más conveniente y digna de practicarse la que se ha formado novísimamente por el maestro que se haya en esta Ciudad que ha venido a solicitar la dirección y práctica de dicha obra quien concurrió en dicha y en ella fue examinado del dicho *Don Francisco*... todo lo cual puso el Tesorero en noticia del Cabildo... para que llevasen a su Ilustrísima el Señor Obispo nuestro prelado la planta de la que se ha formado mejor dictamen para que la registre y vea si es conforme a el suyo...»

Esta decisión es recogida en artículos especializados de Arquitectura, dándole un notable valor. Destaco el de Fernando Marías (9), en el que se lee:

«...la catedral de Cádiz había surgido con la pretensión de ser un edificio altamente representativo de la cultura arquitectónica española de la fecha y de ello fue doblemente consciente el arquitecto al defender su idea; el proyecto de Acero —que se halla en esta ciudad y ha venido a solicitar la dirección de la obra— había sido elegido en un concurso del que el juez principal había sido Francisco del Orbe, profesor de matemáticas del Real Colegio de Guardiasmarinas; para octubre de 1721 del Orbe examinó —en nombre de los cabildos catedralicio y municipal— al arquitecto...»

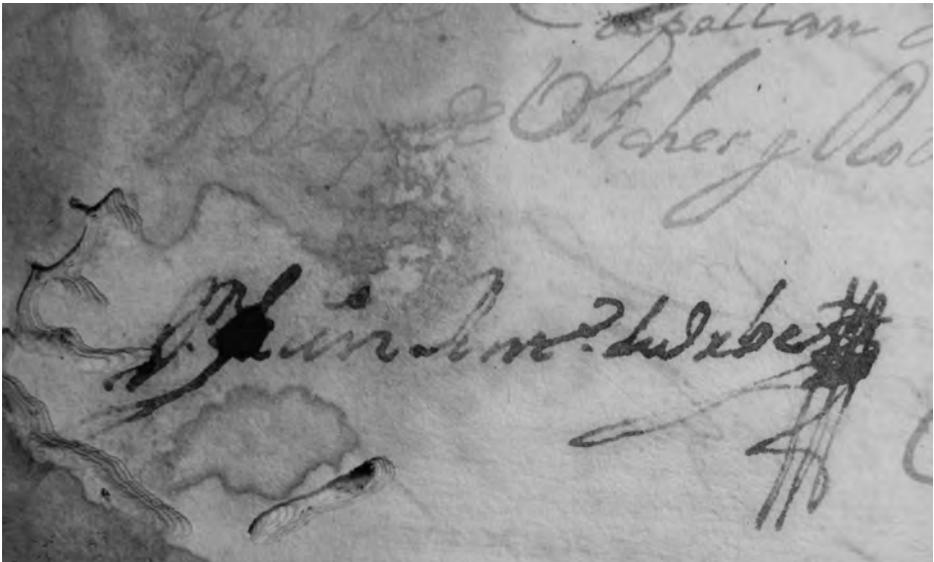
Así estaba. Sabía de la trascendencia de la decisión y también que Francisco Antonio de Orbe debía de haber sido una persona de una formación notable, dado que el propio José Patiño y Rosales le había ordenado que se hiciese cargo de la dirección de la Academia de la Compañía de Guardias Marinas. Tenía otro dato que apuntaba José M.<sup>a</sup> Blanco, y era que Francisco Antonio de

---

(9) MARÍAS, Fernando: *La Catedral de Cádiz de Vicente Acero: la provocación de la arquitectura «crespa»*. Anuario del Departamento de Historia del Arte, U. A. M., vol. XIX, 2007, p. 81.

Orbe murió en Cádiz, por lo que decidí buscar algo acerca de su fallecimiento que me pudiese ofrecer algo de información de su vida. En el archivo de la hoy Parroquia de la Santa Cruz, entonces la S. I. Catedral, encontré la inscripción de su muerte, el 22 (10) de diciembre de 1723, y que dio poder para testar ante «Juan Gamonales escribano público de número de esta ciudad» (11). Tenía que buscar el testamento. Lo localicé en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Bueno, encontré primeramente el poder para testar que dio a su mujer, Isabel de Correa y Quesada, y a un amigo, un tal Benito Verbrugghen, y también el testamento que otorgaron los apoderados después de su muerte.

Vi —y me llenó de emoción— la última firma en vida de Francisco Antonio de Orbe en el poder para testar un día antes de su muerte, y encontré datos muy relevantes sobre su trayectoria:



Última firma de Francisco Antonio de Orbe que figura en el poder para testar que otorgó el día antes de su muerte, acaecida el 22 de diciembre de 1723. (Fotografía del autor tomada del documento original del Archivo Histórico Provincial de Cádiz).

(10) Esta fecha del 22 de diciembre de 1723, contrastada con la inscripción, no coincide con la que da Blanco Núñez, que habla del 22 de octubre de 1723, ni siquiera con la que figura en el «libro matriz» del detall de la Academia, que dice «murió en abril de 1727».

(11) Dice: «En Cádiz veintitrés de Diciembre de mil setecientos y veintitrés. Se enterró por la tarde en San Francisco... Don Francisco Antonio de Orbe, natural de lugar de Pinos... y dio poder para testar ante Don Juan Gamonales ...murió en veintidós ...».

«En Nombre de Dios Nuestro Señor y con su gracia, sea notorio como Yo D. Francisco Antonio de Orbe, Secretario del Santo Tribunal de la Inquisición de la ciudad de Sevilla y Director de la Real Academia de la Compañía de Caballeros Guarda Marinas que S. M. el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) estableció en esta ciudad para sus Reales Armadas. Natural que soy del lugar de Pinos del Valle en el Reino de Granada, hijo legítimo de D. Juan de Orbe y D.<sup>a</sup> María Pareja Salazar su legítima mujer (ya difuntos). Digo que me hallo enfermo y la gravedad del accidente que padezco no me permite que disponga mi testamento, con la extensión y claridad que se requiere y le tengo conferido y comunicado con D.<sup>a</sup> Isabel Correa y Quesada mi legítima mujer y D. Benito Verbrughen, vecino de dicha ciudad de Sevilla y residentes en esta...»

En el testamento, hecho por su mujer y un amigo, se dice: «11º. Nos comunicó y en su nombre declaramos que S. M. el Rey Ntro. Sr. (que Dios guarde) y su Real Hacienda quedó y está debiendo a dicho Don Francisco Antonio de Orbe y su casa mortuoria diez y nueve mil y quinientos escudos de plata de sueldos atrasados que gozaba por el tiempo que sirvió en dicha ciudad de Sevi-



Detalle parcial de la maqueta construida en 1779 de la ciudad de Cádiz, en donde aparece la Catedral, aún no terminada en esas fechas, según el proyecto de Torcuato Cayón, que modificaba el original del arquitecto Acero y que tampoco se llevó cabo. (Fotografía del autor).

lla en el Tribunal de la Real Audiencia y Casa de la Contratación a los Reinos de las Indias y que residía en ella y por los empleos de Piloto Mayor de sus Reales Armadas y Arqueador Mayor de los bajeles de la Armada de la Guardia las Indias Flota y Galeones que navegan a ellas como constara de certificaciones de las contadurías y oficios donde toque darlas...»

Ya sabía que había sido piloto mayor de la Casa de Contratación, arqueador mayor, así como secretario del Santo Tribunal de la Inquisición en la ciudad de Sevilla; también que había nacido en Pinos del Valle, en el Reino de Granada.

La inscripción del sacramento del bautizo en aquella época era casi una partida de nacimiento, y obtenerla, pensé, podría aportar algo más. Tras contactar con la parroquia y obtener permiso del Arzobispado de Granada la conseguí y, en efecto, se aportaba más información en notas al margen (12): que había contraído matrimonio en Sevilla en la Parroquia del Sagrario, así como que cuatro de sus hijos varones habían servido en la Armada. Es notable que al hacer constar que uno de sus hijos murió en 1784, estas «aclaraciones» se habrían hecho más de un siglo después del nacimiento de Francisco Antonio de Orbe.

El siguiente paso fue ir a Sevilla a la Parroquia del Sagrario para ver si la inscripción del sacramento del matrimonio me daba más datos (13). Busqué también en el Archivo del Arzobispado de Sevilla lo que se llamaba expediente matrimonial, pero no se encontraba archivado, quizás porque fue dispensado de su realización, ya que lo avalaba el ser familiar, luego secretario, de la Santa Inquisición, o quizás porque se hallaba perdido.

Se me abrían nuevos caminos en la vida de Francisco Antonio de Orbe: uno que fue «por libre designación» nombrado director de la Academia de Guardias Marinas, por lo que tenía que saber cómo discurrió su vida en ella; otro que fue secretario del Santo Tribunal de la Inquisición y, cómo no, piloto mayor de la Casa de Contratación; y ahí empecé... y ahí sigo. Pero lo que ahora me interesa es intentar conocer el porqué fue elegido por el Cabildo

---

(12) Dice: «En tres día del mes de Agosto de mil seiscientos y sesenta y cuatro años... bauticé... a Francisco Antonio, hijo de Juan de Orbe y de D.<sup>a</sup> María de Salazar, su mujer». Alguien anotó también: «El contenido en esta Partida caso en el Sagrario de Sevilla en 1.<sup>o</sup> de enero de 1697. Fue Secretario de la Inquisición en la misma Ciudad. Murió en Cádiz de Director de la Compañía de Guardias Marinas...».

(13) Dice: «El martes primero de enero de mil seiscientos noventa y siete años, yo, el Dr. José López Bravo, cura de la Iglesia Mayor de Sevilla... desposé por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a Don Francisco Antonio de Orbe, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad, natural del lugar de Pinos del Valle del Arzobispado de Granada... con Doña Isabel Correa y Quesada, natural de esta ciudad, hija de Don Antonio Correa de Quesada y de Doña María de Soto...».

Catedralicio y por el de la Ciudad de Cádiz para seleccionar el proyecto para la construcción de la nueva catedral.

### Don Francisco Antonio de Orbe y la Casa de Contratación

Sin entrar, por el momento, en más, no puedo dejar de decir todo lo que significó en la Casa de Contratación Francisco Antonio de Orbe.

La Casa de Contratación se creó en 1503 para ocuparse de los asuntos de las recién descubiertas Indias Occidentales. Señalar que el primer oficio técnico que se crea en ella, en 1508, es el de piloto mayor, y recae en Américo Vespucio, de quien se dice que «era un marino mediocre con pocas habilidades náuticas y mucha mano izquierda» (14). La tarea del piloto mayor consistía en la preparación de los pilotos, la unificación de las cartas náuticas, comprobar la correcta fabricación y uso de los instrumentos, examinar y graduar a los pilotos y la confección y mantenimiento del padrón real (15). Posteriormente se crea la Cátedra de Cosmografía, en 1552, para ayudar en la enseñanza al piloto mayor. Entre 1508 y 1552, en que se instauran las figuras de piloto mayor y catedrático de Cosmografía y Arte de Navegar, se crea a su vez el cargo de cosmógrafo fabricante de instrumentos, que Pulido Rubio lo estima en el año 1523 (16).

También se sabe que el «titular del oficio de Piloto Mayor desempeñaba además el de Arqueador y Medidor de Naos y el de Catedrático de Artillería, Fortificaciones y Escuadrones» (17). En 1694, Francisco Antonio de Orbe ganó por oposición el oficio de piloto mayor y lo que llevaba aparejado, y en 1707 se le nombró artillero mayor, siendo la primera vez que un piloto mayor desempeñaba (18) este cargo.

Poco después se le designó para desempeñar el oficio de catedrático de Cosmografía, el 28 de septiembre de 1707. Es decir, salvo el puesto de fabricante de instrumentos, todos los otros cargos técnicos y de enseñanza de la

---

(14) CRESPO SANZ, Antonio: *El Padrón Real. Una base de datos cartográfica en continua actualización*. CT Catastro, diciembre 2012, p. 68.

(15) *Ibídem*, p. 70: «El cronista Pedro Mártir de Anglería explica que la institución Sevillana era la responsable de dibujar una *Carta Patrón* —llamada *Padrón Real*— utilizando la información recogida en los viajes y los datos obtenidos de las cartas de marear... El primer *Padrón* ya fue considerado como un documento de gran valor estratégico, por lo que... se tomó juramento al Piloto Mayor para que no lo mostrase a nadie sin el consentimiento de los oficiales de la Casa de Contratación. Tan secreto era aquel documento que no se ha conservado ningún original y solo disponemos de un reducido número de copias...».

(16) PULIDO RUBIO, José: *op. cit.*, p. 292.

(17) *Ibídem*, p. 919.

(18) *Ibídem*, p. 933.

Casa de Contratación concurrían en Francisco Antonio de Orbe al ir a Cádiz como director de la Academia de Guardias Marinas en el momento de su creación.

La Casa de Contratación tuvo su sede en Sevilla desde sus comienzos, hasta que en 1717 se traslada a Cádiz, siendo entonces su presidente José Patiño Rosales, que al mismo tiempo era el intendente general de la Armada.

Se ha dicho que «durante los siglos XVI y XVII la Casa de Contratación de Sevilla fue el centro más importante de enseñanza de la técnica de la navegación en España, por encima de otros núcleos difusores de estos conocimientos» (19).

Además, la instrucción de la Cosmografía y la Navegación en el Colegio de San Telmo, en Sevilla, corría a cargo del catedrático de Cosmografía de la Casa de Contratación, por lo que Francisco Antonio de Orbe, que ostentaba ese cargo, impartió también sus clases a los llamados «santelmistas» (20).

### Don Francisco Antonio de Orbe y el Santo Oficio

La primera noticia que se ha recabado de la pertenencia de Francisco Antonio de Orbe al Tribunal es la que él manifiesta con motivo de su boda, el 1 de enero de 1697, en donde dice que es «familiar (21) del Santo Oficio». También figura así en el acta del examen que hace a un nuevo piloto en 1698. Más tarde, en otro examen en 1707, se presenta como secretario del Santo Oficio de la Inquisición.

El llamado «familiar» era un colaborador auxiliar del Tribunal, mientras que el secretario era ya un puesto de importancia. En ese tiempo se distinguía entre el escribano, que se encargaba de plasmar por escrito un documento, y el escribano público, que se erigía como fedatario. Sin embargo, se usó el apelativo de «notario» para aludir a los escribanos que actuaban para dar fe en asuntos eclesiásticos (22). Había una separación entre los escribanos públicos y los que actuaban en asuntos religiosos, también llamados «notarios eclesiásticos». Se exigían unos requisitos a todo secretario del secreto, los mismos que para todos los oficiales dependientes del Santo Oficio, y también para los

---

(19) GARCÍA GARRALÓN: «La formación de los pilotos de la Carrera de Indias en el siglo XVIII». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Número 55. Las Palmas de Gran Canaria, 2009, p. 161.

(20) *Ibíd.*, p. 180.

(21) CERRILLO CRUZ, Gonzalo: *Aproximación al estatuto jurídico de los familiares de la Inquisición española*, en Manuscrito 17, Universidad Autónoma de Madrid, 1999, pp. 141-158.

(22) TORQUEMADA SÁNCHEZ, María Jesús: «Los Secretarios o Notarios del Secreto en Sevilla desde comienzos del siglo XVIII», en *El Centinela de la Fe*. Estudios Jurídicos sobre la Inquisición de Sevilla, Sevilla, 1997, pp. 15-95.

familiares, que habrían de quedar suficientemente probados ante el inquisidor general. En cuanto a la limpieza de sangre, se decía, ha de ser libre «de raza de judío y moro y que no descienda de persona condenada o reconciliada por el Santo Oficio o penitenciada por delito de herejía» (23).

El seguimiento de la actividad de Francisco Antonio de Orbe dentro del Santo Oficio se hace muy dificultoso, ya que los Archivos del Tribunal de la Santa Inquisición en Sevilla fueron destruidos. Pienso, en ausencia de datos, que De Orbe entró a formar parte de la Santa Inquisición en Sevilla.

### **Don Francisco Antonio de Orbe y el obispo de Cádiz y vicario de la Armada don Lorenzo Armengual de la Mota**

Para acercarme a la figura del obispo de Cádiz he seguido la obra de su biógrafo, Antonio Lara Villodres (24). Lorenzo Armengual, nacido en Málaga en 1663, es un personaje de relevancia histórica pero, en estos momentos lo que interesa es saber es si podría haber habido alguna razón especial para que se confiase a Francisco Antonio de Orbe para la trascendental decisión de elegir de manera definitiva el proyecto de la nueva catedral. La vida de Armengual corre muy unida a su mentor, Antonio Ibáñez de la Riva, quien llega a ser inquisidor general en 1709 y cuya amistad y mecenazgo arranca de su época de magistral de la Catedral de Málaga en 1668. Entre otras cosas, Armengual fue nombrado en 1686 notario del Santo Oficio de Sevilla y capellán de honor de S. M. Carlos II en 1690. En 1705 es llamado a la Corte de Felipe V, quien le encomendó el cargo de presidente de la Hacienda. Sale del Gobierno en 1715, en que se le nombra obispo de Cádiz y se le concede el título de marqués de Campo Alegre. En 1717, el 16 de abril, el rey Felipe V nombra al prelado de Cádiz vicario general de la Armada. ¿Se conocían de antiguo el obispo Armengual y Francisco Antonio de Orbe? ¿Fue en Sevilla en donde pudieron coincidir en sus oficios del Tribunal de la Santa Inquisición? ¿Fue el hecho de ser el obispo también vicario general de la Armada la razón por la que recurre al director de la Academia para decidir acerca de los proyectos de la nueva catedral? ¿Fue sencillamente su valor o fama de «inteligente» (25) lo que le hizo acudir a él?

---

(23) *Ibíd.*, p. 23.

(24) LARA VILLODRES, Antonio: *El Marquesado de Campo Alegre. Don Lorenzo Armengual de la Mota: un ilustre malagueño en la Corte de Felipe V (1663-1730)*. Publicaciones UNICAJA, Málaga, 2008.

(25) PULIDO RUBIO, José: *op. cit.*, p. 922. Dice: «Francisco Antonio de Orbe... que fue hombre de clara inteligencia...».

## A modo de consideraciones, conclusiones y propuestas

He titulado este artículo como «apuntes» puesto que lo que pretendo es que se puedan cubrir las lagunas que existen de los primeros momentos de la creación de la Compañía y de la Academia de Guardias Marinas. Es cierto, como dicen Guillén Tato (26) y Blanco Núñez, que se ha producido una gran pérdida de documentación de este período en el incendio del Alcázar de Madrid en la Nochebuena de 1734: «...allí se quemaron, entre otras maravillas, todos los papeles del Archivo de Marina y con ellos los expedientes referentes a la fundación de la Compañía, su cuartel y academia» (27).

Próximo ya el año 2017 en que se cumplirán 300 años de la creación de la hoy Escuela Naval Militar de Cádiz, en unos momentos de grandes reorganizaciones del Nuevo Estado de la era de los Borbones en lo concerniente a la Marina, merece un estudio global, como decíamos al inicio, en cuanto a analizar los antecedentes o razones que llevaron a la necesidad de su creación y al esfuerzo que en ella hizo la incipiente Armada borbónica, de tal manera que se llegó a decir que «el centro gaditano se convirtió, junto a la creación de los arsenales, en el buque insignia de la Armada, en el proyecto estrella de la Marina ilustrada dieciochesca» (28). Parte de este esfuerzo se debe «al establecerse la Academia de Guardias Marinas, al piloto mayor (Francisco Antonio de Orbe), único cargo por entonces ocupado en la Casa de Contratación, pasó a dirigirla así como también lo hizo en 1722 Pedro Manuel Cedillo, profesor del Colegio de San Telmo, quien le sucedería al año siguiente en la dirección y ocuparía el puesto hasta mediados de siglo. Con ello la Academia incorporaba a los únicos profesores de navegación que existían en ese momento en España» (29), con el entendimiento de que «hay ciertas cosas que se aprenden de guardia marina o se ignoran para siempre...» (30).

Este, inicialmente, fugaz detalle de que la Catedral de Cádiz y la Armada tienen un claro vínculo me ha abierto una puerta de búsqueda y, como dice

---

(26) GUILLÉN TATO, Julio: «Algunas preeminencias de los caballeros guardias marinas», *REVISTA GENERAL DE MARINA*, 1971, p. 379: «El incendio del Alcázar madrileño de los Austrias en 734, en cuyas *covachuelas* radicaban las distintas secretarías del despacho — hoy ministerios — destruyó los legajos del Archivo de Marina; por tanto, todos los detalles concernientes a la creación de esta Compañía desaparecieron...».

(27) BLANCO NÚÑEZ, José M.ª: *op. cit.*, p. 63.

(28) GARCÍA GARRALÓN, Marta: En la red: *De la ballestilla al sextante: análisis de dos centros de formación náutica en la España del siglo XVIII*, p. 30. <http://www.academia.edu/909583/>

(29) SELLES, Manuel: *Los instrumentos y su contexto. El caso de la Marina española en el siglo XVIII*. *Éndoxa*. Series Filosóficas, núm. 19, 2005, pp. 137-158. UNED, Madrid.

(30) BOLAÑOS MEJÍAS, Carmen: <http://www.dialnet.uniroja.es/articulo/3850302.pdf>. *La profesionalización del ejército real*, p. 257.



Imagen de la Catedral de Cádiz en la actualidad, que presenta las modificaciones introducidas por el arquitecto Machuca al proyecto original del arquitecto Acero y que fue aprobado en su día por Francisco Antonio de Orbe. (Fotografía del autor).

José Pulido, «mientras más se sabe, más se desea saber» (31), aunque, como añade, «inquietud permanente que produce satisfacciones a cambio de pagar tributos al sacrificio y dolor», pienso que continuar en el estudio de la figura de Francisco Antonio de Orbe, primer director de la Academia de Guardias Marinas en Cádiz, puede aportar nuevos datos a esos momentos iniciales.

Pero, por ahora, cuando paseemos por la muy marinera ciudad de Cádiz, tan ligada siempre a la Armada, y veamos la catedral, llamada Catedral de las Américas, podremos sentir el importante papel que la Academia de la Compañía de Guardias Marinas tuvo en que sea como es.

---

(31) PULIDO RUBIO, José: *op. cit.*, p. 2.



Vista nocturna desde el mar del puerto de Cádiz, en donde se aprecia el dominio de la S. I. Catedral sobre la ciudad antigua. (Fotografía del autor).

## Agradecimientos

No puedo dejar de mostrarlos hacia Esperanza Sala y Mari Paz Pérez, de la Fundación Unicaja de Cádiz, por su magnífica *biblioteca* y por su actitud de ayuda permanente, así como a M.<sup>a</sup> del Pilar del Campo Hernán, del Museo Naval de Madrid, y al capitán de navío (RR) Juan López-Eady, quien me facilitó totalmente el acceso a los archivos de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz. Agradecimientos por lo que me han aportado hasta ahora y espero sigan haciendo en el futuro, porque pienso seguir en la búsqueda de más luz.



## A NUESTROS COLABORADORES

Las opiniones contenidas en los trabajos publicados corresponden exclusivamente a sus firmantes. La acogida que brindamos a nuestros colaboradores no debe entenderse, pues, como identificación de esta REVISTA, ni de ningún otro organismo oficial, con los criterios de aquellos.

La recepción de los trabajos remitidos por nuestros estimados colaboradores no supone, por parte de la REVISTA, compromiso para su publicación. Normalmente no se devolverán los originales ni se sostendrá correspondencia sobre ellos hasta transcurridos seis meses de la fecha de su recibo, en cuyo momento el colaborador que lo desee podrá reclamar la devolución de su trabajo no publicado. El autor cede los derechos a la REVISTA desde el momento de la publicación del material remitido.

Los contenidos de los trabajos deberán ser inéditos, y los temas tratados, relacionados con el ámbito marítimo. Deberán ser entregados con tratamiento de texto *Word*, a ser posible vía correo *web* a la dirección [regemar@fn.mde.es](mailto:regemar@fn.mde.es) o por CD y correo ordinario a *REVISTA GENERAL DE MARINA. Cuartel General de la Armada, c/ Montalbán, 2. 28014 Madrid*. El texto se presentará escrito en DIN A-4, con fuente tipográfica *Time New Roman*, de cuerpo **12 puntos a doble espacio**. Los artículos tendrán una extensión mínima de **tres** páginas y máxima de **doce**. La Redacción se reserva la introducción de las correcciones ortográficas o de estilo que considere necesarias.

El título irá en mayúsculas; bajo él, a la derecha, el nombre y apellidos del autor, y debajo su empleo, categoría o profesión y NIF. Las siglas y acrónimos deberán aclararse con su significado completo la primera vez que se utilicen, pudiendo prescindirse de la aclaración en lo sucesivo; se exceptúan las muy conocidas (ONU, OTAN, etcétera).

Las fotografías, gráficos e ilustraciones deberán ir en archivos individuales, acompañadas de pie o título y **tener como mínimo una resolución de 300 dpi, preferiblemente en formato JPG**. Deberá citarse su procedencia, si no son del propio autor, y realizar los trámites precisos para que se autorice su publicación: la REVISTA no se responsabilizará del incumplimiento de esta norma. Las ilustraciones enviadas en papel pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA y solo se devolverán en casos excepcionales.

Las notas de pie de página se reservarán para datos o referencias directamente relacionadas con el texto, se redactarán del modo más escueto posible y se presentarán en hoja aparte con numeración correlativa.

Es aconsejable un breve párrafo final como conclusión, síntesis o resumen del trabajo. También es conveniente citar, en folio aparte, la bibliografía consultada, cuando la haya.

Al final del artículo se incluirá la dirección completa del autor, con distrito postal, número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Si el artículo se ha entregado en papel, deberá figurar su firma.